

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KUEHNE & NAGEL S.A.

Se comunica al público que la compañía KUEHNE & NAGEL S.A. prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4182 de 14 NOV. 2003

DURACION.- El plazo de duración de la compañía será de Noventa y Nueve años (99 años) contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma entre otros los siguientes artículos:

"ARTICULO CUATRO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de SIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$7.200,00) dividido en SIETE MIL DOSCIENTAS (7.200) acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar (US\$1,00) cada una".

"ARTICULO DECIMO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente Ejecutivo. La representación legal de la compañía será ejercida por el Presidente Ejecutivo exclusivamente".

Quito, 14 NOV. 2003



Dr. José Aníbal Cordova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EFdeGFMA
EXT. 2895
EXP. 72578

→ Jossira Dillon A.
2564-142
14/NOV/2003

9